ACTA DE JUNTA UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA METAL MECANICA IMETECO S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2014

En la cantón Guayaquil, a las 16h10 del día 15 de marzo del 2014, en el inmueble localizado en el Km 16 ½ vía Daule, sesiona extraordinariamente el directorio de la compañía reúne la junta general ordinaria y universal de accionistas de la Compañía Industria Metal Mecánica Imeteco S.A. contando con la concurrencia de los siguientes personas: Santiago Lladó Ferrer (presidente), Sra. Gina del Rocío Holguín Zurita. Ing. Com. Santiago Lladó Holguín (vicepresidente): como presidente y vocales del directorio de la compañía IMETECO además está presente el Ing. Ind. Juan José Llado Holguín (Gerente General de la firma).

Comprobándose por secretaria que se encuentra presente todos los miembros que conforman el directorio y a su vez todos los accionistas que representan el total del capital suscrito y pagado de la compañía, conscientes previamente sobre el punto a tratar. En uso de las facultades, unánimemente convienen en resolver el siguiente orden del día.

- **PRIMER.-** Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultado de la compañía por el ejercicio económico 2013.
- **SEGUNDO.-** Conocer y aprobar el informe del Gerente General.
- **TERCERO.-** Conocer y aprobar el informe del comisario.
- **CUARTO.-** conocer, aprobar y decidir sobre las utilidades de la compañía.
- **QUINTO.-** Conocer y aprobar el informe del auditor del 2013 y reelegir al auditor externo para el ejercicio económico del 2014.

El presidente declara instalada la sesión, los presentes designan como Secretario AD-HOC de la sesión a Santiago Llado Holguín y dispone que se proceda a tratar el orden del día, ya señalado en líneas anteriores Una vez realizada la lista de los miembros del Directorio presentes y comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado: el Presidente declara legalmente instalada la sesión y dispone que se pase a resolver sobre el primer punto del orden del día.

- Con relación al primer punto del orden del día, esto es conocer y aprobar el Balance General y estado de Resultado de la compañía por el ejercicio económico 2013. Cada uno de los accionistas han revisado previa y prolijamente el expediente que le entregaron con los informes detallado por cada uno de los administradores luego de deliberar revisar las conclusiones y comentarios, estos son aprobados por unanimidad.

- Con relación al segundo punto del orden del día, esto es, Balance General y Estado de Resultado de la compañía por el ejercicio económico del 2013. Revisados los documentos arroja que la base tributable US $ 949.884,38 con gastos no deducible de US $48.467,12; los accionistas consultan sus objetivos y reconocen que la compañía ha mejorado en calidad y tiene alto estándares de servicios como de trabajos por lo que aprueban el balance y estado de resultados mismos unánimemente.

- Respecto al tercer punto del orden del día, esto es, Conocer, aprobar y decidir sobre las utilidades de la compañía para el efecto la presidenta indica que la utilidad es US $ 949.884,38 luego del 15 % de utilidad de trabajadores y antes del impuesto a la renta siendo finalmente US $730.247,05, la misma que se propone registrarla en la cuenta de reserva facultativa hasta decidir su distribución, los accionistas aprueban la moción.

- Pasando inmediatamente al cuarto punto del orden del día reelegir al comisario y auditor externo para el ejercicio económico del 2014 el gerente indica que los señores Teresa María Guim Macías y Luis Ruíz han venido desempeñando en forma optima su trabajo por lo que proponen sigan en sus cargos de comisario y auditor externo con la recomendación que la auditoria la realizara por una persona jurídica administrada o gerenciada por el Ing. Luis Ruiz Romero

No habiendo otro asunto que tratar que cierra la sesión concediéndose unos minutos para la elaboración del acta. Leída que fue la misma es aceptada en todo su contenido para constancia del acto firman todos los presentes. 18h15. Certifico: que la presente acta es fiel copia de su

original. Que reposa en el libro de actas de Junta General de Accionistas de la compañía. Al cual me remito en caso de ser necesario.

Certifico que es fiel copia de su original a la cual me remitiré de ser necesario.

Guayaquil, 15 de marzo de 2014

Santiago Llado Holguín
Secretario Ad – Hoc